



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo previsto en los diversos artículos 4, 7, 8 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal, convoca a usted el **martes 28 de febrero del 2023 a las 13:00 horas**, para llevar a cabo la **vigésima sesión ordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la vigésima sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha martes 28 de febrero del 2023.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la décima octava y décima novena sesión ordinaria del Ayuntamiento.
3. Turno de asuntos a comisiones.
4. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos Regidores.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo que se glosaron a la sesión.
7. Presentación de puntos de acuerdo, para ser glosados a la siguiente sesión.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución.
9. Asuntos generales.
10. Formal clausura de la vigésima sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Los documentos inherentes a la sesión los podrá consultar en la página oficial del H. Ayuntamiento de Zapopan [www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx), en el enlace denominado Ayuntamiento Abierto, posteriormente en el apartado Agenda Edilicia o en la siguiente dirección electrónica:

<https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/ordendia.aspx?var=1346&acmon=3>

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

*"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*  
Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación

**Juan José Frangie Saade**  
PRESIDENTE MUNICIPAL